



Asamblea General

Distr. general
6 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe del 30° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre*

(Ginebra, 10 a 12 de marzo de 2010)

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 30° período de sesiones del 10 al 12 de marzo de 2010 en la sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), bajo la presidencia de Yvon Henri, de la UIT.
2. El Secretario General Adjunto de la UIT, Houlin Zhao, pronunció un discurso de bienvenida en el que reconoció que la Reunión cumplía una importante función en la creación de sinergias en la labor de las entidades de las Naciones Unidas, relativa al espacio, y destacó la importancia de intensificar las comunicaciones en casos de desastre y en situaciones de emergencia. El tema de la sesión pública oficiosa era muy pertinente y oportuno en vista de los recientes desastres devastadores.
3. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Mazlan Othman, pronunció una declaración de apertura. Recordó la necesidad de seguir fortaleciendo el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas, por ser el principal instrumento para sensibilizar a las entidades de las Naciones Unidas acerca de las actividades relacionadas con el espacio.
4. El Presidente, en sus observaciones introductorias, destacó que la Reunión Interinstitucional conmemoraba su trigésimo aniversario y que debía estudiar las

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 30° período de sesiones, celebrado del 10 al 12 de marzo de 2010.



posibilidades de aumentar la coordinación y cooperación en el sistema de las Naciones Unidas.

5. En el anexo I del presente informe figura la lista de participantes, y en el anexo II, el programa aprobado por la Reunión.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos

6. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, como secretaría de la Reunión Interinstitucional, informó a la Reunión de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, y señaló a su atención asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional.

7. La Reunión convino en que su Presidente participara en el 53º período de sesiones de la Comisión, en 2010, a fin de informar de sus actividades.

8. Los representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes informaron de sus actividades y planes para 2010 y 2011. Se han incluido en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2010-2011 (A/AC.105/961) las actividades que entrañan una importante cooperación y coordinación entre esas entidades, así como sus planes para otras nuevas. Todos los documentos sometidos a la consideración de la Reunión pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, (<http://www.uncosa.unvienna.org/uncosa/en/index.html>).

2. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2010-2011

9. La Reunión examinó e hizo suyo el proyecto de informe del Secretario General, en su forma enmendada, y observó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos lo examinaría en su 53º período de sesiones, que se celebraría en 2010.

10. La Reunión convino en que el informe constituía un instrumento estratégico para que las Naciones Unidas evitaran la duplicación de tareas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales, y que en informes futuros se debían destacar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por actuar unidos en la acción en las actividades relativas al espacio en favor del desarrollo.

11. La Reunión acordó que los informes futuros debían reestructurarse para reflejar los grupos temáticos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en los períodos 2012-2013, 2014-2015 y 2016-2017. El informe debía publicarse cada dos años, a partir del período 2012-2013, y en 2017 se procedería a examinar su estructura. El contenido debía reflejar detalladamente las áreas temáticas y las cuestiones intersectoriales examinadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se debía seguir proporcionando información general sobre políticas y estrategias de coordinación de las actividades relativas al espacio, sobre seguridad humana y bienestar y sobre asistencia humanitaria. La Reunión convino en que en el informe también se definieran los retos a que se enfrentaban las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas al espacio y se supervisaran los progresos realizados para superar esos retos.

12. La Reunión acordó que se debía seguir tratando de lograr que, en los documentos presentados por las entidades de las Naciones Unidas, se hiciera referencia explícita a los mecanismos de coordinación y las sinergias destinados a conseguir que las actividades de las Naciones Unidas relativas al espacio fueran más eficientes y eficaces.

13. La Reunión pidió a su secretaría que estableciera un instrumento de colaboración en línea para preparar el informe del Secretario General, para contribuir a que se terminara a tiempo.

14. La Reunión pidió también que, el año en que no se publicara el informe del Secretario General, se estudiara la posibilidad de publicar un informe especial sobre un tema determinado (véase la sección 3, *infra*).

3. Preparación de un informe sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial

15. La Reunión observó con agradecimiento que el informe “Beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas” (A/AC.105/941), preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con la Comisión Económica para África (CEPA) y en consulta con otras entidades de las Naciones Unidas, se había presentado a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 52º período de sesiones, celebrado en 2009, y a la tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible que se celebró en Argel del 7 al 9 de diciembre de 2009. La Reunión observó también que el informe se había publicado en el sitio web de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para su 18º período de sesiones, que se celebraría en mayo de 2010.

16. La Reunión acordó que se preparara un informe especial acerca del cambio climático y el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas, bajo la dirección de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y con contribuciones de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otras entidades de las Naciones Unidas, a fin de que la Reunión lo hiciera suyo en su 31º período de sesiones, previsto para 2011, y para que se presentara a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 54º período de sesiones, que se celebraría en 2011.

17. La Comisión acordó también que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en consulta con la OMM, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otras entidades de las Naciones Unidas, preparara un folleto que incluyera los principales elementos del mencionado informe especial, a fin de publicarlo a tiempo para la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebraría a finales de 2011.

18. Algunos informes especiales futuros que se examinarían cada dos años, a partir de 2012, podrían abarcar los temas siguientes: la infraestructura de datos geoespaciales (debería coordinarse con la secretaría del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica), el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (debería coordinarse con la UIT), la seguridad humana y la asistencia humanitaria (debería coordinarse con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)), así como otras cuestiones nuevas.

4. Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio

19. La Reunión observó que la Asamblea General, en su resolución 64/86, había acogido con beneplácito la intensificación de los esfuerzos por afianzar el papel de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre como mecanismo central de las Naciones Unidas para fomentar la colaboración y la coordinación en las actividades espaciales.

20. La Reunión acordó seguir tratando de establecer un vínculo con la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, en vista de la función cada vez más importante que cumplían la tecnología espacial y sus aplicaciones en la labor de las Naciones Unidas.

21. La Reunión observó con inquietud que algunos representantes de importantes organismos y programas de las Naciones Unidas seguían no estando presentes, y alentó a la secretaría de la Reunión Interinstitucional a que siguiera procurando que esas entidades participaran en la Reunión. A este respecto, la Reunión recomendó que su 31º período de sesiones se celebrara junto con la reunión anual del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, en la primera mitad de 2011, y observó que la coordinación con su secretaría podría facilitar la integración de algunos temas sustantivos de la Reunión Interinstitucional en el programa del Grupo de Trabajo.

B. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

22. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría de la Reunión Interinstitucional, informó de las decisiones adoptadas por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 47º período de sesiones, celebrado del 8 al 19 de febrero de 2010, relativas a las siguientes etapas de su examen de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las

Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y a la necesidad de centrar su labor en la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos al grupo temático de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

C. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas

23. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión de la labor que estaba realizando el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, copresidido por la Oficina y por la Comisión Económica para África (CEPA). La Reunión observó que las principales tareas del Grupo de Trabajo consistían en mejorar la coordinación de las actividades geoespaciales en el sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, las de normalización) y aumentar el acceso a los datos geográficos (incluidos los obtenidos desde el espacio). También se señaló que el Grupo de Trabajo facilitaba la aplicación de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, que se ocupa de los productos técnicos y de una mejor institucionalización de la coordinación de la información geográfica, inclusive por conducto de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría.

D. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra

24. La OMM informó a la Reunión de las actividades efectuadas recientemente por el Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación, que es un mecanismo de coordinación en el que intervienen la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Meteorológica Mundial y el Consejo Internacional para la Ciencia, en lo relativo a su participación en la aplicación del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) por intermedio del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) y el Sistema mundial de observación terrestre (SMOT).

25. La Reunión reconoció la valiosa labor emprendida en el marco del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación, y acordó que, en vista de la aplicación de la Infraestructura de Datos Espaciales como mecanismo central del sistema de las Naciones Unidas para la disponibilidad de datos y acceso a ellos, la OMM y la secretaría del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica debían tratar de ampliar la declaración conjunta de los miembros del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación ante la cumbre ministerial del Grupo de Observaciones de la Tierra, que se celebraría en

Beijing en noviembre de 2010, incluyendo en ella cuestiones de importancia para otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, según procediera.

E. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia

26. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión de las actividades de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) emprendidas en 2009, así como de las actividades previstas para 2010-2011. La Reunión tomó nota de la red cada vez mayor de oficinas de apoyo regionales y de los esfuerzos por establecer un fondo para SpaceAid.

F. Actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional

27. La Reunión acordó seguir mejorando el sitio web (www.uncosa.unvienna.org) y que los centros de coordinación de la Reunión suministran periódicamente a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio, incluidas las direcciones de los sitios web pertinentes y las actividades previstas para el futuro próximo, a fin de dar a conocer esa información en el sitio.

28. La Reunión recordó que el folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo: Uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo” se había publicado en 2006 y era preciso revisarlo y actualizarlo. Al mismo tiempo, la Reunión reconoció la necesidad de centrar la atención en la publicación especial sobre el cambio climático y las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas, por lo que acordó que el folleto se revisara más adelante.

29. La Reunión examinó otros medios de proyección exterior e intercambio de información y, a fin de dar a conocer mejor las actividades de las entidades de las Naciones Unidas relativas al espacio, convino en dar amplia difusión al informe del Secretario General y los informes especiales, por conducto de las organizaciones y programas pertinentes.

III. Otros asuntos

Programa de trabajo futuro

30. La Reunión acordó en el siguiente programa provisional para su 31º período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.

3. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
 - b) Informe del Secretario General relativo al período 2012-2013;
 - c) Informe especial sobre el cambio climático y el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas;
 - d) Publicación sobre el cambio climático y el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas;
 - e) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio, incluidas las actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.
 4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
 5. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.
 6. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia
 7. Otros asuntos.
31. La Reunión observó con agradecimiento que el ACNUR se había ofrecido a acoger su 31º período de sesiones. La Reunión acordó que la sesión pública oficiosa se celebraría el último día del período de sesiones por la tarde, y que el tema de la sesión se seleccionaría en consulta con el ACNUR.
32. La Reunión recomendó que su 31º período de sesiones se celebrara junto con la reunión anual del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica.

Anexo I

Lista de participantes en el 30º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 10 al 12 de marzo de 2010

<i>Presidente:</i>	Y. Henri (Unión Internacional de Telecomunicaciones)
<i>Secretario:</i>	N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
<i>Subsecretario:</i>	S. Vivanco (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	M. Othman L. Czarán
Comisión Económica para Europa	B. Wachs

Programas y fondos de las Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	L. St.-Pierre K. Roberson
Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	O. van Damme
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	T. Fredriksson

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Organismo Internacional de Energía Atómica	D. Delattre
Unión Internacional de Telecomunicaciones	A. Matas S. Buonomo K. Hughes
Organización Meteorológica Mundial	B. Ryan A. Sakamoto

Otras entidades de las Naciones Unidas

Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	R. Lichte
--	-----------

Anexo II

Programa del 30° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 10 al 12 de marzo de 2010

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
 - b) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2010-2011;
 - c) Preparación de un informe sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial;
 - d) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
4. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
5. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
6. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.
7. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
8. Actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.
9. Otros asuntos.

Anexo III

Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra el 12 de marzo de 2010

Tema: “La tecnología espacial para las comunicaciones en casos de emergencia”

Observaciones introductorias	Valery Timofeev, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Presentación de los participantes	Todos los participantes
Ponencias:	
El programa de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) y perspectivas sobre las comunicaciones en casos de emergencia	Lorant Czaran (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ONU-SPIDER)
Aplicación de la tecnología espacial para comunicarse con las comunidades rurales: el proyecto RANET	Samuel Muchemi (Programa de Servicios Meteorológicos para el Público de la Organización Meteorológica Mundial)
Las telecomunicaciones y la tecnología de la información y las comunicaciones en la gestión de desastres	Maritza Delgado (Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT)
La UIT y el sistema de radiocomunicación por satélite para casos de emergencia	Kevin Hughes (Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT)
Deliberaciones de las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros	
Observaciones finales	Yvon Henri, Presidente de la Reunión Internacional